

## Payaneses podrán elegir qué deporte practicar en su barrio

La Alcaldía de Popayán abre de manera oficial la convocatoria para los Centros Deportivos Comunitarios de la Secretaría del Deporte y la Cultura.



**Centros deportivos comunitarios**

**- CONVOCATORIA -**

Si eres líder en tu **comunidad** cuéntanos **qué disciplina deportiva** deseas que llevemos a tu **barrio**.

Realiza tu solicitud en el Archivo Central de la Alcaldía

Fecha límite  
**27 DE JUNIO DE 2018**

Conoce más información en  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

Alcaldía de Popayán | Vive el CAMBIO | Enamora Popayán

Con el ánimo de brindarle a la ciudadanía payanesa actividades de formación deportiva que efectivamente se ajusten a las necesidades de las comunidades, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría del Deporte y la Cultura abre de manera oficial la convocatoria para que las Juntas de Acción Comunal y líderes realicen la solicitud de las disciplinas deportivas que desean tener en su sector.

En el marco de esta convocatoria, actualmente la Secretaría del Deporte y la Cultura podría impartir procesos de formación deportiva en las siguientes disciplinas:

1. Fútbol de campo
2. Fútbol sala
3. Baloncesto
4. Voleibol
5. Disco volador- ultimate
6. Dunt- Deportes Urbanos Y Nuevas Tendencias
7. Karate-do
8. Judo
9. Taekwondo
10. Artes marciales mixtas
11. Boxeo
12. Levantamiento de pesas
13. Atletismo
14. Tenis de campo
15. Discapacidad (boccia – para atletismo, baloncesto en silla de ruedas)

Comunidades rurales y urbanas del Municipio pueden participar de esta convocatoria, que busca ofrecerle a la población infantil y juvenil de cada sector una mejor alternativa de formación y entretenimiento, realizando una solicitud escrita dirigida a la Secretaría del Deporte y la Cultura indicando la disciplina deportiva de preferencia y el número de beneficiarios que se tendría inicialmente.

Dicha solicitud deberá ser radicada en el Archivo Central de la Alcaldía de Popayán antes del día 27 de junio de 2018 y, en caso de presentar dudas, pueden ser resueltas en la Secretaría del Deporte y la Cultura o a través del siguiente enlace web: <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/informacion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/convocatorias-publicas>

\*\*\*

## Gobierno de Popayán intensifica acciones en favor de la seguridad ciudadana

*Con el propósito de mitigar los delitos en la ciudad, la Policía Metropolitana de Popayán y la Administración Municipal dejan positivos resultados en las Comunas.*



La Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria a través de la Policía Metropolitana de Popayán y la brigada No.29 del Ejército Nacional, realizaron diferentes estrategias que permitieron garantizar el bienestar y la seguridad de los habitantes de la ciudad.

Este trabajo interinstitucional permitió la reducción de los delitos más comunes, como hurto en todas sus modalidades, riñas, homicidios, compra y venta de sustancias psicoactivas, entre otros.

Durante el fin de semana se realizaron, planes de registro a personas, vehículos, planes disuasivos en sitios neurálgicos de la ciudad y patrullajes, que permitieron obtener los siguientes resultados:

- **30** Capturas por los diferentes delitos en flagrancia y orden judicial
- **01** Vehículo recuperado
- **01** Motocicletas recuperada
- **03** armas de fuego ilegales incautadas
- **05** Celulares recuperados a través del Código Nacional de Policía
- **66** Armas corto punzantes incautadas
- **12** Gramos de cocaína
- **21** Gramos de bazuco
- **597** Gramos de marihuana
- **226** riñas atendidas durante el fin de semana

**23** comparendos por conductas contrarias a lo que establece el Código de Policía, siendo las conductas más recurrentes, el porte de armas blancas y sustancias psicoactivas, y el no cumplimiento con la normatividad establecida por parte de establecimientos públicos.

La Administración Municipal continuará trabajando en estos procesos que permitan garantizar a los habitantes, una ciudad más segura y una mejor convivencia ciudadana en el marco del plan 'Popayán Segura'.

\*\*\*

## Pico y Placa para el segundo semestre de 2018

*La rotación de la medida aplicará a partir del próximo 4 de julio hasta el próximo 31 de diciembre. Secretaría de Tránsito y Transporte hizo un llamado a respetar la medida para evitar sanciones.*



**PICO & PLACA**

**ROTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2018**  
DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>1y2</b>	<b>3y4</b>	<b>5y6</b>	<b>7y8</b>	<b>9y0</b>

**EN TODA LA CIUDAD**  
7:00 a.m a 8:00 p.m.

Vehículos particulares  Motocicletas 

**¡Evite sanciones!**  
**A PARTIR DEL 4 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

  
Alcaldía de Popayán  
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el  
**CAMBIO**  
[popayan.gov.co](http://popayan.gov.co)

A partir del próximo 4 de julio, se realizará en la ciudad de Popayán la rotación de la medida de Pico y Placa para el segundo semestre de 2018, que restringe

la circulación de vehículos particulares y motocicletas en toda la ciudad, entre las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m.

Desde la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio se hizo un llamado a la ciudadanía en general a tener en cuenta la rotación de la medida, y a evitar sanciones por parte de las autoridades.

“Tal como se estipuló en el Decreto de Pico y Placa a inicios de este año, la rotación de número de placas para el segundo semestre se realizará desde el próximo 4 de julio, fecha a partir de la cual se hará seguimiento al cumplimiento de la norma por parte de la Policía de Tránsito”, explicó Jorge Urrutia, contratista del subproceso de transporte público de la Secretaría de Tránsito y Transportes del municipio.

Los interesados en conocer en detalle el Decreto, podrán consultarlo en: [www.popayan.gov.co/sites/default/files/decreto\\_20181000000015\\_02012018.pdf](http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/decreto_20181000000015_02012018.pdf)

\*\*\*

**Niños y niñas de la Comuna 3 disfrutaron de actividades recreativas para decirle No al trabajo infantil**

*La Alcaldía de Popayán comprometida en acciones que ayuden a no tener más niños trabajando en la ciudad de Popayán.*

La Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno con su programa de Infancia y Adolescencia, en conjunto con el Comité de Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador, conmemoró el Día Internacional de No al Trabajo Infantil.

En el marco de esta conmemoración, en articulación con Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y el Ministerio del Trabajo se realizaron actividades lúdicas,

recreativas y académicas con más de 40 niños de la Institución Técnico Industrial sede Gerardo Garrido del barrio Bolívar

Esta actividad se realizó con el fin de concienciar y fomentar en los padres de familia y en los mismos niños la importancia que tiene el poder disfrutar de un libre y adecuado desarrollo de su niñez.

Estas jornadas buscan sensibilizar frente a la importancia que tiene el poder brindar el acceso a los niños, niñas y adolescentes a la educación y recreación y así ellos puedan construir un mejor futuro y más adelante ser personas que contribuyan al país.

“Porque los niños se deben cansar de estudiar y jugar y no de trabajar” expresó Sandra Yolima, coordinadora del programa de Infancia y Adolescencia.

\*\*\*

## Control a propaganda política en segunda vuelta

*La Oficina Asesora de Planeación Decretó las medidas para controlar la propaganda política en la segunda vuelta de elecciones presidenciales.*



Mediante Decreto 20181000003495, la Oficina Asesora de Planeación del municipio reguló la propaganda electoral de la que pueden hacer uso los partidos y movimientos políticos, en las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República (segunda vuelta) que se llevarán a cabo este domingo 17 de junio del año 2018.

El Decreto adoptó medidas como permisos para la instalación de propagandanta política a cargo de los partidos los sitios o lugares autorizados

para la instalación de publicidad, la indicación de la dimensión, texto y tiempo de la misma.

“Prohíbese la instalación de toda clase de publicidad política o propaganda electoral en los siguientes lugares: **a)** En bienes de uso público, tales como andenes, plazas, parques, vías, árboles, piedras, muros, muros de contención, túneles, puentes, postes, pinturas en el pavimento de todas las vías de la ciudad. **b)** En el Sector Antiguo de Popayán”, cita el Decreto.

También establece que la Administración Municipal en ejercicio del Control Urbano, al encontrar cualquier elemento publicitario instalado sin el cumplimiento de lo estipulado en el presente Decreto, requerirá al responsable de la publicidad para que sea retirada dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. En caso de incumplimiento, la Administración procederá a su retiro inmediato y a las sanciones a las que haya lugar.

Para mayores detalles de las medidas, consulte en el siguiente link:  
[http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/decreto\\_20181000003495\\_280\\_52018.pdf](http://www.popayan.gov.co/sites/default/files/decreto_20181000003495_280_52018.pdf)

\*\*\*

## Decreto No 20181000003495 del 28 de 05 de 2018

"Por el cual se define el número máximo pasacalles, vallas y avisos destinados a difundir propaganda electoral de la que puedan hacer uso los partidos y los movimientos políticos, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos, en las elecciones para presidente y vicepresidente de la República (segunda vuelta) que se llevarán a cabo el 17 de junio del año 2018, y se adoptan medidas para garantizar la inspección, vigilancia y control de la propaganda electoral de las campañas políticas en el municipio de Popayán.

\*\*\*

## AGENDA PARA EL CAMBIO

Continúan abiertas las inscripciones para la próxima Noche de Museos, ingresa a: [popayan.gov.co/boletin/noche-de-museos/](http://popayan.gov.co/boletin/noche-de-museos/)



**NOCHE**  
*de*  
**MUSEOS**

**29 DE JUNIO**

*Inscripciones abiertas*

**ARTESANÍAS • MANUALIDADES**  
**GASTRONOMÍA • PLANTAS ORNAMENTALES.**

Diligencia tu formulario en:  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)



\*\*\*

Popayán Avanza en obras de infraestructura vial. Habitantes del barrio El Mirador pueden transitar ahora sin problemas.

## BARRIO EL MIRADOR, COMUNA 7



**ANTES**      **DESPUÉS**

**Pavimentación en concreto  
rígido de la carrera 28A desde  
la Calle 14 hacia la calle 13.**

*Ejecución de obra al 100%.*

\*\*\*

#PopayánCiudadBicicleta/ Participa en la travesía en Bici *Paz, convivencia vial en 'casa nos esperan'* que tendrá lugar el próximo 16 de agosto desde la ciudad de Cali hacia Popayán, en el marco del Foro Nacional de la Bicicleta 2018. Preinscríbete en <https://fnbcolombia.com/register.php>



ABRIMOS  
PREINSCRIPCIONES  
LINK EN LA DESCRIPCIÓN

FORONACIONAL  
DE LA BICICLETA  
POPAYÁN 2018  
16 - 20 AGOSTO

Alcaldía de Popayán | Vive el CAMBIO | MESA DE LA BICICLETA POPAYÁN | BiciRed COLOMBIA

\*\*\*

## #NuestroTerritorio/ Etapas en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial para Popayán.



**¿Cómo participar en la actualización del POT?**

Como ciudadanos podemos participar en los siguientes espacios:

- 1 Talleres que se realizarán en cada Comuna y en el sector rural de Popayán
- 2 Mesas temáticas abiertas sobre movilidad y espacio público, usos de suelo, vivienda y ambiente.
- 3 Mesas por grupos de interés con la academia y los jóvenes.
- 4 Finalmente, la comunidad puede participar en los espacios abiertos convocados por el Concejo Municipal en donde se realizarán los debates sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

La administración municipal difundirá las fechas establecidas de cada uno de los espacios de participación por diferentes medios.

  

\*\*\*

## Pico y Placa en Popayán

# PICO & PLACA

• ROTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2018 •

DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes

1y2

3y4

5y6

7y8

9y0



Vehículos particulares

EN TODA  
LA CIUDAD

7:00 a.m a 8:00 p.m.



Motocicletas

¡Evite sanciones!

A PARTIR DEL  
4 DE JULIO  
AL 31 DE  
DICIEMBRE



Alcaldía de Popayán

SECRETARÍA DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el  
**CAMBIO**  
popayan.gov.co

\*\*\*

Oficina de Prensa y Comunicaciones  
Alcaldía de Popayán